

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 1 de abril de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento efectuado a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 354/2015, seguido a instancias de doña Ana María Blanca Gómez ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, por el que se recurre la Resolución de 13 de abril de 2015, de la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de la entrega única de la Bolsa de Trabajo para la Categoría Profesional de Monitor de Centro de Menores (3063) del Grupo III del personal laboral, a las personas interesadas que a continuación se relacionan, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

30961749T	MARIA VICTORIA TORRALBO LÓPEZ	44263025P	MARIA CARMEN IBÁÑEZ SERRANO
80122768Z	JUANA COBO AGUILERA	24206719R	MARIA ANTONIA SÁNCHEZ TERRÓN
74834716F	ROCIO SÁNCHEZ JUAN	77344574J	MILAGROS LERMA VEGA
45101632N	MARIA TERESA GARCÍA GONZÁLEZ	23782635Z	MARIA ANGELES TAMAYO TOLEDO
33396708H	ELISABET MOLINA FERNÁNDEZ		

Sevilla, 1 de abril de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Millán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»